

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SUCESIÓN.

Radicado: 110014003016 2022 00174 00

Causante: GEORGE KARL FRANCO CENDALES.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

PONER en conocimiento de las partes la respuesta emitida por el parqueadero **A PARKING Bodegas Judiciales**,² a fin de que se pronuncien sobre su contenido.

Para tal fin compártasele en forma inmediata el link del documento en mención a las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 45 exp dig.

² Dto pdf 44 ibídem

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db97102c84546ede699e28a1cce1f60410cfbfd56a7bd581f245300cb84db44f**

Documento generado en 02/10/2023 04:44:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>